

ACUERDO N° 605.- : En la Ciudad de San Luis a veintitrés días del mes de AGOSTO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausentes por licencias los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que atento a la nota cursada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, San Luis, donde se solicita subsidio para la organización de la Jornada Académica "SEMANA DEL ABOGADO" a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2013, donde participarán importantes disertantes de la Ciudad de Córdoba y Buenos Aires, por ello:

ACORDARON : DISPONER que por Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia se arbitren los medios necesarios para el pago de traslado y hospedaje de los disertantes de la Jornada Académica "SEMANA DEL ABOGADO" a realizarse por el Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2013.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-